

## PARTICULAR

Número 0047/23

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### A N U N C I O

Por la presente se informa que todos los interesados en participar en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato descrito podrán presentar su mejor oferta, en cuyo caso habrán de hacerlo de acuerdo con las indicaciones que se señalan:

#### 1. Objeto del contrato:

Un vehículo autobomba ligero para labores de extinción de incendios en los Montes de Las Navas del Marqués

**2. Presupuesto base de licitación:** 190.000,00 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 39.900,00 euros, lo que supone un total de 229.900,00 euros.

#### 3. Obtención de información:

Entidad: Montes de Las Navas S.A..

Unidad tramitadora: Secretaría del Consejo de Administración.

Dirección: Plaza de la Villa n.º 1, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila).

Teléfono: 918972000.

E mail: [administracion@montesdelasnavas.es](mailto:administracion@montesdelasnavas.es).

Perfil de contratante: <https://montesdelasnavas.es/sede-electronica/perfil-del-contratante>

Dirección de acceso a los pliegos de condiciones y al resto de documentación complementaria:

<https://montesdelasnavas.es/sede-electronica/perfil-del-contratante>

#### 4. Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- Oferta económica (0-70 puntos). Se asignarán 70 puntos a la oferta más ventajosa económicamente, siendo las puntuaciones de las restantes ofertas evaluadas mediante la fórmula:  $70 * (O^+ / O)$ , siendo  $O^+$  la oferta más favorable y  $O$  la oferta estudiada.
- Características técnicas (0-20 puntos). Se otorgarán 20 puntos a la oferta que cumpla con todos los requerimientos exigidos en las características técnicas del punto 3.2, incluidas las mejoras reseñadas, restando 2 puntos por cada una no cumplida.

- Asistencia técnica, garantía y servicio postventa (0-5 puntos). Se otorgará un punto por cada dos meses de garantía sobre la mínima establecida (24 meses), hasta un máximo de 5 puntos
- Plazo de entrega (0-5 puntos). Se otorgarán 5 puntos si el plazo de entrega es inferior a 4 meses; 2 puntos si es inferior a 5 meses, y 0 puntos en los restantes casos
- Las características técnicas que no se ajusten a las condiciones del pliego, deben ser justificadas convenientemente; si se considera que dicha característica no es aceptable, no será valorada, e incluso podrá definir que no pueda ser aceptada la licitación .

#### **5. Presentación de ofertas:**

- a) Plazo: quince días hábiles días a contar desde la fecha de publicación en la página web, o en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, lo que después ocurra
- b) Contenido y forma: de conformidad con el Pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas Administrativas Particulares.

#### **6. Apertura de ofertas:**

La apertura de ofertas tendrá lugar en las dependencias de la Sociedad Mercantil Montes de Las Navas, S.A., el tercer día hábil tras la finalización del plazo de recepción de ofertas, a las 12,00 horas.

Las Navas del Marqués, 22 de diciembre de 2022.  
Presidente, *Javier Sastre Nieto*.